



CRESON
Centro Regional de Formación
Profesional Docente de Sonora



**Licenciatura
en Pedagogía**



Competencia

Interviene de una manera oportuna promoviendo el bienestar de las personas susceptibles a intervenir, identificando las características del desarrollo, la perspectiva sociocultural, la perspectiva psicológica, y socio afectiva, de las etapas del desarrollo del adolescente y el adulto en el ser humano, a través de comprender la necesidad de orientar procesos educativos acordes a las distintas etapas correspondientes.



Horario

Jueves	3:30pm - 5:30pm
Viernes	1:30pm - 3:30pm



Generales

Asesor: Dr. José Mireles

Correo electrónico:

upno.jfmireles@creson.edu.mx

Plataforma personal:

<https://josefmireles.edu20.org>



Encuadre

DESARROLLO DEL ADOLESCENTE Y DEL ADULTO

4to semestre | 38 Sesiones | 20 Ene - 13 Jun del 2025

PRESENTACIÓN

Este programa indicativo corresponde a la Licenciatura en Intervención Educativa, la cual presenta once cursos pertenecientes al Área de Formación Básica en Educación, uno de ellos es el de desarrollo del adolescente y el adulto, el cual es de carácter obligatorio, cubriendo un total de cuatro horas semanales, equivalentes a ocho créditos, antecedéndolo el curso de desarrollo infantil. El curso responde al planteamiento general del Área de Formación Básica en Educación, permitiéndole al interventor educativo visualizar al adolescente y al adulto como sujetos susceptibles de ser intervenidos desde diversos ámbitos y dimensiones, con la finalidad de contribuir a su bienestar, además de promover la adquisición de elementos teóricos necesarios para reconocer las características del sujeto que se interviene, de igual manera refuerza los cimientos del interventor educativo para desarrollarse en las diferentes líneas de formación de la licenciatura.

Considerando el diseño (año, 2002) de los diferentes cursos que integran la Licenciatura en Intervención Educativa, se efectuó una etapa de actualización (año, 2018), iniciando con la realización de un diagnóstico en diferentes estados de la República Mexicana donde se oferta la LIE, retomando instrumentos de valoración aplicados en diversas unidades de UPN, así como sugerencias de los asesores que realizan el trabajo en las aulas, con la finalidad de favorecer la apropiación de lo conceptual, procedimental, y actitudinal de los estudiantes para alcanzar el logro de competencias que les permitan enfrentarse a las problemáticas de la sociedad actual, favoreciendo el desempeño en los campos de intervención planteados en el programa. El Licenciado en Intervención Educativa es un profesional de la educación que interviene en diversas problemáticas sociales y educativas, no sólo aquellas propias de la escuela sino las de otros ámbitos y es capaz de plantear soluciones a los problemas reconocidos en dichos campos de intervención, estos son: Educación de las personas jóvenes y adultas, Gestión Educativa, Educación inicial, Interculturalidad, Inclusión social y Orientación educacional. (Documento Rector, LIE, 2002, p. 10) Tomando en cuenta que la intervención educativa es la acción intencionada, situada y sistemática en torno a problemáticas, centros de interés, áreas de mejora y/o necesidades sociales para su transformación a través de propuestas en el campo educativo. Este curso promueve la intervención oportuna, estimulando el bienestar de los adolescentes y los adultos contemplando las características desde el desarrollo, la perspectiva sociocultural, la perspectiva psicológica, y socio afectivo, por las que atraviesa el ser humano en cada una de las etapas mencionadas, comprendiendo la necesidad de orientar los procesos educativos en estos periodos de vida. El ser humano a lo largo de su existencia vive un proceso de cambio compuesto por una serie de etapas, las condiciones en las que se desenvuelvan, son determinantes para la conformación de su personalidad. Cada etapa a su vez reviste una importancia trascendente y significativa en una continua sucesión, que prepara a los sujetos para enfrentar y resolver, de una manera particular, las crisis que en cada fase se presentan.

Si bien los cambios físicos y psicológicos que se sufren al final de la niñez son tomados como base para señalar que un sujeto ha entrado en la adolescencia, es difícil delimitar el momento en que un individuo pasa de la etapa de la adolescencia a la adultez, debido sobre todo a factores socio-económicos, culturales y a su historia de vida como parte de una sociedad. Durante la etapa de la adolescencia, el individuo presenta una serie de cambios que se reflejan en un conflicto interno en el que la persona inicia la búsqueda de su libertad, para tratar de construir una nueva ideología, al mismo tiempo que sufre cambios corporales, despertando una nueva fase de sexualidad, que utilizará para interactuar con otros adolescentes y con el resto del mundo exterior, en la búsqueda de su identidad adulta.

La adultez también es una etapa compleja, la persona adulta pese a la supuesta madurez alcanzada sigue siendo un ser en desarrollo, en el que se distinguen periodos de consolidación, así como de gran productividad y creatividad que tienen un valor y un reconocimiento social. No sucede igual con la fase de declinación o senectud, dentro de la cual se es más proclive a las enfermedades, además de que la gran mayoría de las personas no cuentan con un trabajo seguro y en muchos de los casos ni con una familia completa o estable.



BLOQUE	CONTENIDO
1 Características del desarrollo en la adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Pubertad y adolescencia. 1.2 El adolescente y la familia. 1.3 Problemáticas en la adolescencia. 1.4 Sexualidad y entorno social del adolescente. 1.5 Orientación vocacional y el proyecto de vida.
2 Conceptualización del desarrollo de la juventud y la edad adulta emergente.	<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Etapas del ciclo vital. 2.2 La juventud y la adultez emergente. 2.3 Roles sociales y la vida productiva. 2.4 Perspectiva sociocultural.
3 La adultez media y tardía.	<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Adultez media y tardía. 3.2 Condición física y salud. 3.3 Sexualidad en el adulto. 3.4 Perspectiva psicológica. 3.5 Bienestar socio-emocional. 3.6 Educación de personas mayores.
4 Hacia la intervención.	<ul style="list-style-type: none"> 4.1 El Diseño de un proyecto de intervención dirigido a personas vulnerables desde la perspectiva de los temas abordados. 4.2 Trabajo de campo. 4.3 Análisis y socialización de resultados.

• CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán 3 evaluaciones, una por cada bloque temático; en las siguientes fechas:

- ▶ **1era evaluación: Viernes 7 de marzo 2025.**
- ▶ **2da evaluación: Viernes 9 de mayo 2025.**
- ▶ **3era evaluación: Viernes 13 de junio 2025.**

* Fechas tentativas

Las evaluaciones tendrán cada una, la siguiente ponderación en relación a la calificación final:

- 1era evaluación: 33.33%	} 100%
- 2da evaluación: 33.33%	
- 3era evaluación: 33.33%	

* Un 10% corresponderá a actividades institucionales

1er evaluación	2da evaluación	3er evaluación
Participación* 20% (6.67 puntos)	Participación* 20% (6.67 puntos)	Participación* 20% (6.67 puntos)
Asistencia 20% (6.67 puntos)	Asistencia 20% (6.67 puntos)	Asistencia 20% (6.67 puntos)
Asignaciones 30% (10 puntos)	Asignaciones 30% (10 puntos)	Asignaciones 30% (10 puntos)
Evaluación 1er unidad 30% (10 puntos)	Evaluación 2da unidad 30% (10 puntos)	Evaluación 3era unidad 30% (10 puntos)
33.33%	33.33%	33.33%
100% CALIFICACION TOTAL FINAL		

• GENERALIDADES

▶ En las sesiones de clase:

• El pase de lista se dará a los 10 minutos de iniciada la sesión, los alumnos que lleguen después de este pase corresponde un retardo, el cual se colocará una vez terminado el pase completo. Quien llegue durante este pase de lista aun tiene asistencia. El retardo es solo hasta 30 minutos de iniciada la sesión; después de ello puede ingresar pero sin derecho a asistencia.

• El alumno es el responsable de su retardo en clase, debe solicitarlo. Así también las justificaciones siempre corren a cargo del interesado, una vez que regrese de su ausencia.

• Las dudas correspondientes a aspectos generales de clase de asuntos individuales (tareas pendientes, dudas de puntuaciones, justificaciones, etc) se tratarán únicamente al inicio de la sesión antes del pase de listo o bien al finalizar la sesión.

• Respecto al comportamiento en el aula se les solicita atención, participación y respeto tanto al facilitador del curso como a sus compañeros en las actividades.

• Iniciada la sesión se solicita se ubiquen en su lugar butaca correspondiente, por lo que queda prohibido deambular, estar de pie, estar en el suelo, entrar y salir sin motivo justificable (baño, llamada importante), la penalización es amonestación verbal, retardo esa sesión, falta esa sesión.

• Demostraciones de agresión, afecto y/o animadversión abiertas pueden ser objeto de penalización de asistencia (amonestación, retardo, falta).

• Las interrupciones tanto al facilitador como a los compañeros de clase pasan también por este código de penalización.

• La justificación de faltas se hará válida solo presentando el documento probatorio. Así también, el límite de **faltas** durante el curso es de **7**; pasado este límite el alumno queda sin derecho a calificación final.

▶ Del uso de la plataforma:

• Todas las tareas (salvo las que se especifiquen) han de ser entregadas por el lugar correspondiente en la plataforma de trabajo (Edu 2.0).

• Siempre podrán entregar tareas en plataforma aun fuera de tiempo, con la penalización del valor al 50% de lo que resulte su producto y que sea una tarea del parcial actual.

• El envío de tareas al correo personal, no se puntuará como tal, sino hasta que se suba en plataforma, esto solo será un registro de tiempo por fallas de la misma, pero no será válida hasta que se encuentra en la plataforma.

• Las tareas siempre serán anunciadas en clase presencial. La plataforma es una herramienta, el curso no es virtual.

▶ Del uso de redes:

• El uso de esta red social está estrictamente dado para efectos de comunicación intracurso, no sustituye, ni reemplaza la sesión. No será usada para fines de venta de productos o servicios.

• La red social no garantiza ni obliga a una comunicación en tiempo real, es decir; será una comunicación en horas hábiles así como ser apoyo, pero no un canal obligado adjunto a la clase. No será un canal que aclare amplias dudas, solo datos muy concretos.